

SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Servicio de Salud Coquimbo invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos en los establecimientos de su red:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Encargado de Unidad de Formación y RAD
Nº de cargo(s)	1
Servicio/ Unidad	Subdepto. De Desarrollo de Personas
Establecimiento	Dirección de Servicio de Salud Coquimbo
Código de Postulación	401-71

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles
1	i) Título Profesional de una carrera de; a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad Nacional instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años, en el sector público o privado; ii) Título Profesional de una carrera de; a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad Nacional Instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 4 años, en el sector público o privado;

Nº	Requisitos Deseables
1	2 años de experiencia en sector público
2	3 años de experiencia en funciones relacionadas con el área de formación y/o Relación asistencial docente en el sector público o Privado de salud
3	Capacitación en relación asistencial docente y/o formación de especialistas o a fines.
4	Conocimiento de leyes y normativas, orientaciones técnicas y/o reglamentos asociados a procesos de formación y Relación asistencial docente
5	Conocimiento de sistemas de información de Recursos Humanos en el sector salud (SIRH, FORCAP entre otros).
6	Manejo de herramientas computacionales nivel intermedio, tales como Word, Excel

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Contrata
Planta/Estamento	Profesional
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	44hrs
Período de Prueba	3 meses
Grado funcionario	8º EUS

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Servicio de Salud Coquimbo, <http://www.sccoquimbo.cl>, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.sccoquimbo@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **06 de 11 del 2018**

No se recibirán antecedentes en papel o en otro formato.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo (*breve descripción de la función principal a desempeñar*)

Preparar, proponer y gestionar las estrategias de desarrollo de las personas al interior del Servicio de Salud, en concordancia con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Salud asociadas a la gestión de procesos de formación de especialistas y relación asistencial docente en la red asistencial.

2. Funciones Principales del cargo (*enumeración de las principales funciones a desempeñar*)

N°	FUNCIONES
1	Proponer e implementar políticas y estrategias internas que permitan optimizar las posibilidades de formación, en el marco de los convenios asistenciales docentes;
2	Fortalecer la gestión de los programas de formación de especialistas y aportar al cierre de brecha de profesionales funcionarios de la red;
3	Organizar, dirigir y controlar los procesos de detección de las necesidades de formación acordes a la brecha de especialistas en la red;
4	Coordinar los programas de la Atención Primaria Municipalizada asociados a proceso de formación
5	Velar por el desarrollo oportuno de los procesos administrativos y de gestión asociados a la relación asistencial docente, así como de la tramitación y evaluación del cumplimiento de convenios con centros formadores.
6	Coordinar la determinación de la capacidad formadora, estudios de costos y optimización del uso de campos de formación;
7	Elaborar y evaluar indicadores de formación y relación asistencial docente que den cuenta de la gestión del área, mediante un sistema estadístico; y
8	Asesorar en temáticas asociadas a los procesos de formación y RAD a los referentes de los establecimientos Hospitalarios, Directivos de la Dirección y funcionarios de la red asistencial del Servicio de Salud Coquimbo
9	Coordinar la generación de informes para el Ministerio de Salud asociados a la gestión de formación y RAD.
10	Desarrollar las demás funciones que le encomiende su superior, relacionadas con la naturaleza de su cargo.

3. Competencia de personalidad o aptitudes

Se refiere a las características de personalidad y aptitudes específicas requeridas para el desempeño del cargo. A mayor nivel de exigencia de competencia en gestión/dirección, más y mayores serán también las exigencias de este tipo de competencias. Algunas de ellas pueden ser: (Indique con una X, las competencias que sugiere sean evaluadas en los postulantes)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	NIVEL
COMPRESION DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL	4
COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	4
COMUNICACIÓN EFECTIVA	5
INICIATIVA Y PROACTIVIDAD	4
MANEJO DEL ESTRÉS	4
ORIENTACION A LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL TRABAJO	5
ORIENTACION Y SERVICIO AL CLIENTE	
PROBIDAD ADMINISTRATIVA	3
RELACIONES INTERPERSONALES	
TRABAJO EN EQUIPO	5
MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL	
REUNIONES EFECTIVAS	
SISTEMAS INFORMATICOS ESPECIALIZADOS DE SU AREA DE GESTION	5

COMPETENCIAS DIRECTIVAS	NIVEL
PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	4
DIRECCION Y COORDINACION DE EQUIPOS	
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
GESTION PRESUPUESTARIA	
LIDERAZGO Y SUPERVISION	
NEGOCIACION	3

3. Dependencia Organizacional:

Depende de: Jefa/e Subdepto de Desarrollo de las personas